JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín (Ant.), agosto cuatro de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00125** 00

Toda vez que, a la fecha, a pesar de haberse realizado la experticia científica el día 17 de mayo de 2023, en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dentro del presente trámite, los resultados no han sido remitido a este despacho, se ordena **REQUERIR** a dicha entidad para que proceda a ello.

Líbrese el oficio, a través de la Secretaría del despacho y envíese el mismo a la siguiente dirección electrónica:

Email: notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co